

Anuncio Específico de Adquisiciones



*Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria - NRAIP
Crédito AIF 4923-BO*

PROYECTO MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO DE RURRENABAQUE

CONSTRUCCIÓN: ESTABILIZACIÓN DE TERRENO- ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; PAVIMENTO RIGIDO H25 - ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; CONCLUSION CERCO PERIMETRAL Y CAMINO PERIMETRAL - AEROPUERTO DE RURRENABAQUE

CÓDIGO: NAABOL/PMAR/LPN/01-2022

**Primera Convocatoria
CUCE: 22-0389-00-1228648-1-1**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un *Crédito* de la *AIF* para financiar *Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria* “parcialmente”, el costo del **PROYECTO MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO DE RURRENABAQUE**, mediante el *Crédito AIF 4923-BO*. Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar propuestas para la:

CONSTRUCCIÓN: ESTABILIZACIÓN DE TERRENO- ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; PAVIMENTO RIGIDO H25 - ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; CONCLUSION CERCO PERIMETRAL Y CAMINO PERIMETRAL - AEROPUERTO DE RURRENABAQUE

1. El precio referencial de la obra es de **Bs 6.570.704,68** (Seis millones quinientos setenta mil setecientos cuatro 68/100 Bolivianos) y tiene un plazo estimado de ejecución de **110 días calendario a partir de la orden de proceder**. La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las **Normas: Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, de mayo de 2004, revisadas en octubre de 2006 y mayo 2010**, denominadas en lo sucesivo “Normas de Adquisiciones”. Las ofertas que superen el monto referencial **no serán evaluadas**.
2. Las instrucciones a los interesados y los documentos para la presentación de ofertas podrán ser recabados, de hrs. 8:00 am a hrs.16:00, en las oficinas del Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - PMAR, en la siguiente dirección: Calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo – Edif. FEDEPETROL piso 4, en la ciudad de La Paz, o solicitados al correo electrónico: ivan.pena@naabol.gob.bo, a partir del día 03 de junio de 2022 o ser descargadas de la página web del SICOES www.sicoes.gob.bo.

3. Los interesados podrán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique las posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de licitación, mismas que también serán publicadas en el SICOES.

4. Las ofertas deberán entregarse en las oficinas del *Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos*, en la siguiente dirección: Calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo – Edif. FEDEPETROL, piso 4, o remitirse vía Courier o correo postal a la dirección indicada hasta el día 04 de julio de 2022 a horas _10:00 am a más tardar, en la dirección anteriormente indicada. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, por tal motivo, serán rechazadas en caso de entregarse después de la fecha y hora límite.

Elmer Pozo Oliva
Director General Ejecutivo
Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos